

En la Ciudad de Guaymas, el 04 de Febrero del 2015, se reunió la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo a lo estipulado en los arts. 231 y 233 y 234, concordantes con los arts. 238 y 240 de la **LEY DE COMPAÑIAS**, para resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Terminado: **Noviembre del 2014**.

Comparecen los Accionistas con la mayoría del capital suscrito y pagado, que se detalla de la siguiente manera:

Juan Zandorero Carlos Luis con el 51% del capital

Ramón Viviani Martín Andújar con el 47% del capital

Preside la Junta, Martín Andújar Ramón Viviani, y actúa como Secretario, Carlos Luis Juan Zandorero.

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda establecida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos, y la Ley de Compañías en los artículos pertinentes a esta Sociedad Anónima.

La Resolución como punto único del orden del día, es la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Terminado 2014, por lo los señores del **GERENTE** y **COMISARIO** actuaron respectivamente.

Resolvieron y aprobaron por unanimidad lo actuado en esta Junta Ordinaria, firman el **ACTA** de la Resolución implícita, y dando fe de su lectura, el Secretario de la Junta.

CARLOS LUIS JUAN ZANDORERO

SECRETARIO DE LA JUNTA